San José de Cúcuta, 23 de septiembre de 2025

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

H A C E C O N S T A R :

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, en la dirección electrónica definida por el Departamento Nacional de Planeación, se encuentra registrado Actualizado el ***PROYECTO*** *denominado* ***FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER****, perteneciente al sector TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, programa* Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), *subprograma* INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES.

El Proyecto identificado con el código ***BPIN 2024004540066*** *con ajuste #8 AJUSTE SIN TRAMITE PRESUPUESTAL, DE MAYORES Y MENORES ACTIVIDADES, CON VIABILIDAD TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA DEL 17-SEP-2025 FIRMADA POR SONIA ARANGO MEDINA - ELKIN HERNANDO RANGEL QUE CONTEMPLA:*

PRODUCTO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRESAS DELA INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA MEJORAR SUS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN

ACTIVIDAD: EMPRESAS BENEFICIADAS CON ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA TI POR $58.922.909

PRODUCTO: SERVICIOS TECNOLÓGICOS -

ACTIVIDAD: REDISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIOND E NORTE DE SANTANDER POR $200.000.000

PRODUCTO: DOCUMENTOS METODOLÓGICOS -

ACTIVIDAD: DISEÑA, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN TABLERO DE CONTROL DIGITAL CON ENTREGA DE DOCUMENTO METODOLOGICO DE USO Y SOSTENIBILIDAD POR $100.000.000

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS -

ACTIVIDAD: POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN PARA LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS POR $423.000.000

Nota 1: La verificación realizada por la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de ***NATALIA JIMENA TORRADO PEÑARANDA,*** *en ningún caso hace referencia a la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de* ***responsabilidad de quién presenta el ajuste al proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad*** *sectorial.*

Nota 2: Para la ejecución de este proyecto: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3. ***Los ejecutores*** *de los proyectos de inversión* ***son responsables del seguimiento*** *físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas*

Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste a la Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión para su respectivo registro, previa viabilidad sectorial positiva y trámite presupuestal aplicado en APLICATIVO DEFINIDO POR DNP.

Nota 4: La responsabilidad por los precios y/o costos, el contenido, cifras y pertinencia de los documentos es del responsable del sector formulador y de la entidad ejecutora, quienes presentan y certifican los presupuestos y cada uno de los soportes. La Secretaría de Planeación responde, solo por la verificación documental y la coherencia de registro en PIIP.
rapae: septiembre 23 2025

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretaria

Proyecta: Lilia Beatriz Villamizar Mogollón. Profesional Especializado BVM
C:\Users\ING_BEATRIZ\Dropbox\bppid\constancias ajuste NS 2025 v 3.docx - bpin 2024004540066 rapae actual, septiembre 23 2025 pág. (2)